MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500212157	**Fecha de Contabilización:**	15.11.2020
Beneficiario:	11442049272 LUCUMI VILLACIS MARIA CAMILA	**Fecha Impresión:**	15.11.2020
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	2091-2020	**Página:**	1 de 1

Descripción
Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Bienestar Social en el marco del proyecto denominado "Implementación de la Atención Integral a la Primera Infancia en Cali" BP-26002430

Item 1
Apropiación: 4146/0-1321/230503/52020010003/BP260024301020107 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL/20% Primera Infancia/Niñas, Niños, Mujeres ges/A_Realizar el acompañamiento de la impl
Valor: 6.933.662 COP
Proyecto: BP-26002430/1/02/01/07 A_Realizar el acompañamiento de la impl
CDP Asociados:
3500142529
Programación PAC
NOV: 3.466.831
DIC: 3.466.831

Importe total: La suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS

Nombre y Firma Beneficiario	Elaboró: Julian Andres Sinisterra Trujillo	Nombre y Firma Aprobador

República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Bienestar Social
Nit: 8903990113
Tel: 6530937
Fax: 8890095
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500212157
FECHA DEL PEDIDO 15.11.2020

DEL CONTRATO LEGAL 2091-2020

PROVEEDOR: LUCUMI VILLACIS MARIA CAMILA
NIT: 11442049272
DIRECCION: CL 101 D 20 44
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3154223803

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2020

Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Bienestar Socialen el marco del proyecto denominado "Implementación de la AtenciónIntegral a

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1000138	SERVICIOS PROFESIONALES	1	Unidad	3.466.831	0	0	3.466.831
00020	1000138	SERVICIOS PROFESIONALES	1	Unidad	3.466.831	0	0	3.466.831

SUBTOTAL	= 6.933.662
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 0
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 6.933.662

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA